



NOTA GAL DOP N° 049/2026

Asunción, 04 de marzo de 2026

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al llamado LPN 72/25 CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con ID 472.738, a fin de responder el punto observado en la 2° Etapa del Módulo Licitaciones (LEY N° 7021/22) del SICP:

2° ETAPA:

Observaciones del Verificador

1.- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

1. Documentos del SICP

Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.

Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

Comentario

Se solicita al a convocante remitir las Notificaciones de la Resolución de adjudicación 086-016/2025.

Respuesta: Con relación a la observación realizada se informa que se remite adjunto lo solicitado así como también en el apartado de "Documentos".

2.- INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

El CDP no cubre el monto adjudicado

El CDP remitido no cubre el monto previsto para el presente ejercicio.

Comentario

Si bien, la convocante remite el CDP 1488 por un monto ₡ 406.600.000; sin embargo, no cubre el monto a ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal ₡ 535.000.000. Favor subsanar.

Respuesta: Con relación a la observación realizada se informa que se remite Formulario de Adjudicación (ANEXO B-02-05) para la adecuación del monto del periodo, así como también el formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias de Código de Contratación para su verificación y consideración.

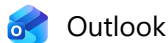
Atentamente.

Ing. Priscila Flor
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SERGIO ACOSTA
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

**ADJUDICACIÓN LPN N° 72/2025.-**

Desde Romina Gabriela Bedoya Sanchez <rbedoya@ips.gov.py>

Fecha Mié 19 Nov 2025 13:04

Para fcabanas@pcg.com.py <fcabanas@pcg.com.py>; rita.cano@bakertilly.com.py <rita.cano@bakertilly.com.py>; audicon@audicon.com.py <audicon@audicon.com.py>; Lic. Leticia Gallinar <lgallinar@ayca.com.py>

CC Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Pablo Manuel Olmedo <polmedo@ips.gov.py>; Manuel Antonio Astigarraga Feltes <mastigar@ips.gov.py>; Sergio Jose Acosta Gonzalez <sacosta@ips.gov.py>

Señores,

BAKER TILLY PARAGUAY, AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES, AYCA-AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, PCG AUDITORES CONSULTORES,

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP N° 230/25, de fecha 27 de enero de 2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", cumpla en remitir la **Resolución C.A. N° 086-016/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025**, por la que se adjudicó la **LPN N° 72/2025**, más el Informe de Evaluación de la citada licitación, a través del siguiente enlace:

https://ips.py-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rbedoya_ips_gov_py/EpGmOmjlvlFLkeS8Qd8eaY8BUPmzzTsuBTvtsy6NDSgola?e=McCvOD

Del mismo modo, les señalo que los adjudicados **deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 15 (quince) días hábiles desde del día siguiente a la recepción de esta notificación**, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

La formalización deberá realizarse en el Departamento de Contratos y Seguros, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, ubicado en el 1er. piso del Edificio Caja Central, sito en Constitución entre Herrera y Pettrossi, en el horario de 08:15 a 15:15 horas.

Asimismo, deberán tener en cuenta que, independientemente del plazo mencionado para la firma del contrato, también rigen los plazos establecidos en el Art. 59° de la Resolución DNCP N° 234/2025.

Cabe señalar que el plazo de 15 (quince) días hábiles para la formalización del contrato incluye el período previsto en el citado artículo, por lo que la firma podrá efectuarse una vez culminado dicho plazo y siempre dentro del término establecido.

Se les recuerda además que debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato:

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- c) Certificado de Cumplimiento Tributario.
- d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
- e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (IMPRESO).
- g) En caso de Consorcios, presentar todas las documentaciones antes mencionadas, tanto del Consorcio como el de las firmas que lo conforman.
- h) **Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21° de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.**

Los oferentes que presenten el Perfil del Proveedor emitido por el sistema, al momento de la presentación para la firma del Contrato, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO e HISTÓRICO".

Al mismo tiempo se le recuerda que **deberán presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente,

Romina Gabriela Bedoya Sánchez

Departamento de Contratos y Seguros - Secc. Contratos

Dirección Operativa de Contrataciones

E-mail: rbedoya@ips.gov.py

1° piso - Edif. Caja Central - Constitución y Herrera

